

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
DEL 10 DE ENERO DE 2011
AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2011,
QUE RINDE A LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION
NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C.,
COLEGIO NOTARIAL, EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO NOTARIO
JUAN JOSÉ PASTRANA ANCONA**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 12 de noviembre de 2011.

ESTIMADOS COLEGAS:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31o de los estatutos sociales de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., Colegio Notarial, presento a esta Asamblea un informe de actividades del 1o de enero de 2011 al 12 de noviembre del año en curso.

El presente informe contiene un resumen de las actividades realizadas tanto por el Consejo Directivo, como por las diversas Comisiones, y en él se destaca sólo la información considerada de mayor trascendencia; sin embargo, quienes requieran mayores detalles respecto de cualquier tema en particular, podrán solicitarlo a este Consejo.

El Consejo Directivo que me honro en presidir y las Comisiones que lo auxilian han realizado durante este año distintas labores en favor del notariado nacional.

Es por ello que deseo comenzar con un merecido reconocimiento y mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de

los 46 consejeros, que me acompañan en el Consejo Directivo, y a los casi 300 integrantes de las 25 Comisiones y 10 subcomisiones, primordialmente a sus Presidentes y Secretarios, por prestar generosamente su tiempo y su trabajo; y hago extensivo este agradecimiento a todos aquellos Notarios que sin ser miembros del Consejo Directivo o de alguna Comisión en especial, han trabajado por el bien de este Colegio Nacional.

Al iniciar sus funciones este Consejo tuvo, entre otras, las siguientes premisas fundamentales:

- A.- LA PROFESIONALIZACIÓN PERMANENTE DEL NOTARIADO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD;*
- B.- LA DIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN NOTARIAL Y POR ENDE DEL NOTARIO;*
- C.- LA VINCULACIÓN CON LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD NOTARIAL;*
- D.- LA MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.*

No dudo en afirmar que las anteriores premisas se vienen cumpliendo cotidianamente y se seguirán impulsando a fin de lograr, al final de mi administración, los mayores resultados posibles en beneficio del notariado mexicano. Una vez más, mi reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo y empeño de todos los consejeros y de todos los integrantes de las comisiones que han trabajado a favor de la consecución de las mismas.

1. SESIONES DEL CONSEJO

Durante el periodo por el que se informa, el Consejo Directivo ha sesionado en 6 distintas ocasiones en diversas entidades de la República Mexicana; y además todos los lunes, algunos de los consejeros nos reunimos en las oficinas de nuestro Colegio Nacional para revisar la correspondencia, la agenda de la semana y los asuntos que requieren de atención urgente.

2. CIRCULARES Y AVISOS

El Consejo viene informando a todos los agremiados de manera oportuna y permanente de los asuntos más destacados y relevantes para nuestra función, mediante más de 139 circulares y 40 avisos enviados por la Secretaría de Organización.

Como ustedes saben, se utilizó una clasificación de las circulares, similar a la de los dos años anteriores, sobre temas especiales, para facilitar su archivo y consulta. Conforme a su clasificación se enviaron:

- a) 11 de temas fiscales;
- b) 12 de legislación;
- c) 11 de Infonavit;
- d) 37 de Fovissste; y
- e) 11 de resúmenes.

Mi reconocimiento y agradecimiento por su muy eficiente trabajo a nuestro Secretario de Organización, Not. Gerardo Aparicio Razo.

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Una de las finalidades más importantes de este Colegio Nacional es la de procurar la mejor y más calificada capacitación al notariado.

Es por ello que, como mencioné al principio, la profesionalización permanente del notariado fue un compromiso personal y del Consejo, y se ha puesto el mayor empeño en la organización de actividades académicas de altura, con temas de actualidad y expositores de excelencia, entre las que se destacan:

El Cuarto Seminario de Actualización Fiscal 2011, Notario Miguel Ángel Fernández Alexander, que contó con la participación de casi 1500 asistentes, participando en su inauguración el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ernesto Cordero Arroyo, con la representación personal del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; así mismo, se destaca el Segundo Curso de Actualización Notarial 2011, organizado junto con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, en Puerto Vallarta, Jalisco, en julio pasado, con una participación de cerca de 400 asistentes de distintas entidades del país; el Curso de Actualización por Videoconferencia 2011, con la participación de casi 1000 personas inscritas a nivel Nacional; y las CVIII y CIX Jornadas Nacionales del Notariado Mexicano, celebradas en Durango, Durango, y en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente, en las que contamos con aproximadamente 1000 asistentes.

Mención especial merecen, los esfuerzos académicos de modernización del notariado. Por primera vez, y atendiendo también al

compromiso personal y del Consejo, en este tema, no sólo se incluyeron pláticas de utilización de herramientas tecnológicas en los distintos seminarios y cursos organizados por nuestro Colegio Nacional, beneficiándose así sus asistentes, sino que se implementaron de manera permanente cursos o talleres específicos de capacitación en dichas herramientas tecnológicas, como SIGER, FEDANET y Tuempresa; hasta este momento, se han llevado a cabo en las oficinas de nuestro Colegio Nacional cuatro talleres, en los que se han capacitado a más de 200 asistentes.

Otro compromiso cumplido en esta materia, derivado de un reclamo de campaña, fue el de aprovechar más el talento del notariado de los Estados de la República, para darle una mayor participación y presencia docente en todos los eventos académicos de nuestro Colegio Nacional. Y así se ha hecho en todos y cada uno de los eventos académicos organizados en esta administración; por ejemplo, en el Curso de Actualización Notarial 2011, impartido por el sistema de videoconferencias, en todos los casos, salvo en uno, siempre hubo expositores de los Estados de la República.

El Colegio Nacional también apoyó en el aspecto académico a todos los Colegios de Notarios Estatales que así lo solicitaron para sus diferentes Jornadas regionales o cursos locales.

Hago aquí el más sincero reconocimiento al Secretario Académico, Notario Andrés Carlos Viesca Urquiaga, y al Presidente de la Comisión de Cursos, Notario Javier Pérez Almaraz, por su incansable labor a favor de la capacitación notarial; así mismo, un reconocimiento y agradecimiento muy especial a todos y cada uno de los expositores que contribuyeron con sus conocimientos y experiencia para llevar a cabo las finalidades académicas de nuestro Colegio Nacional, así como a todos los señores notarios que con su interés promovieron y asistieron a dichos cursos y conferencias.

Íntimamente vinculado al aspecto académico, otro compromiso cumplido, fue el de enviar el mismo número de resúmenes, que el de meses del año; en efecto, en esta administración se han enviado hasta el momento once resúmenes, sobre temas que inciden en la actividad notarial tales como: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código de Comercio, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley de Aviación Civil y su reglamento, Ley del Servicio Exterior Mexicano y su reglamento, de Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley de Migración, Ley Agraria y Reglamento

Interior del Registro Agrario Nacional (Lista de Sucesión), Ley Agraria (ejidatarios, comuneros, ejidos y comunidades y sus órganos, las tierras ejidales), Ley del Mercado de Valores (Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión, Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátiles y Sociedades Anónimas Bursátiles).

Merecen también un sincero reconocimiento los integrantes de la Comisión de Resúmenes, y especialmente su Presidente, Notario Omar Lozano Torres.

4. NUEVOS SOCIOS EN LA ANNM

En el último año han solicitado su inscripción a este Colegio Nacional 216 notarios.

Sabemos que entre más notarios estemos colegiados, más fuerte nuestro Colegio Nacional y mejor nuestra organización en beneficio de la sociedad y de México.

En esta administración se enviaron sendos avisos de invitación para que los notarios que aún no están asociados se incorporen a nuestras filas; incluso durante los meses de julio y agosto, todos aquellos notarios no asociados que así lo desearon pudieron acceder a intranet y gozar durante ese periodo de manera gratuita de los servicios y herramientas que se prestan a través de ese medio.

No obstante que cerca de 100 notarios respondieron a la invitación, y ensancharon nuestras filas, debemos redoblar esfuerzos. En este punto hago un llamado a la Comisión de Colegiación y a todos los Presidentes de los Colegios de Notarios de los Estados de la República, a instrumentar lo necesario a fin de convencer, mostrando las ventajas y beneficios que representa nuestra organización; pero sobre todo hago un llamado a todos y cada uno de los notarios mexicanos que aún no están asociados, y que son más de mil, para incorporarse cuanto antes a este Colegio Nacional.

Insisto, es algo que nos conviene y nos fortalece a todos.

5. INICIATIVAS DE REFORMAS LEGISLATIVAS O DE NUEVAS LEYES

Para el Consejo Directivo que me honro en presidir, ha constituido prioridad mantener una permanente atención, dando seguimiento puntual, oportuno y emitiendo opinión, respecto de todas aquellas iniciativas de reformas a leyes vigentes o de nuevas leyes de orden federal, que inciden, involucran o afectan la función notarial.

Este trabajo arduo y discreto, ha tenido como resultado que durante esta administración, no se haya expedido reforma o ley alguna a nivel federal que afecte negativamente en el ejercicio de la función notarial. Ninguna.

Al efecto, continuamos enriqueciendo e incrementado la base de datos con todas las iniciativas que se relacionan con la función notarial, que a principios de año sumaban más de 70 y que gracias al seguimiento de este Colegio Notarial hemos coadyuvado en que se mejoren, aglutinen o en su caso desechen aquellas que son contradictorias o inoperantes en la realidad.

Actualmente, existen alrededor de 50 iniciativas relacionadas con la función notarial, de las que se solamente destaco, por su importancia, las siguientes:

- a) Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- b) Diversas iniciativas de reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Una de ellas, la que más nos preocupa, comulga con las recetas del Banco Mundial y que al parecer ha hecho suyas la Secretaría de Economía, en el sentido de establecer una tercera vía para crear empresas, sin necesidad de notario o corredor. Estamos muy pendientes.

Doy cuenta a la Asamblea que el Consejo Directivo de nuestro Colegio Notarial, ha destinado buena parte de su tiempo en la atención de las iniciativas relacionadas con la función notarial, por su importancia y por la trascendencia que tienen en nuestra actividad. Han sido muchas las entrevistas, opiniones y correspondencia que se ha intercambiado con los miembros en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, tanto con legisladores como con asesores y secretarios técnicos de distintas comisiones, en las que quiero hacer un especial reconocimiento al Presidente de la Comisión de Enlace Legislativo Notario Héctor Cárdenas Villarreal y a nuestro colega Guillermo Escamilla Narváez por todo el tiempo y dedicación aportado en las labores antes mencionadas y sin las cuales difícilmente hubiéramos obtenido los actuales resultados.

6. PRESENCIA DEL NOTARIADO MEXICANO

Durante este periodo de informe, el Notariado Mexicano ha estado presente en diversos acontecimientos de la vida nacional, destacando entre los más importantes:

- a) Los Diálogos por la Seguridad convocados por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa;
- b) El Segundo Congreso Internacional denominado “Cultura de la Legalidad y Políticas Públicas en el Estado Democrático de Derecho”, en el panel dedicado al tema “El Derecho Notarial en el mundo latino frente al siglo XXI”, organizado por la Secretaría de Gobernación;
- c) Durante la ya tradicional campaña “Septiembre, Mes del Testamento”, se conto con la participación de todo el notariado nacional otorgando facilidades para la realización de tan importante acto;
- d) Nuevamente y en términos de la Legislación Electoral, el notariado contribuyó a generar un ambiente de confianza y certidumbre en los procesos electorales verificados en este año; y
- e) Por supuesto, cumpliendo nuestra misión de dar seguridad y certeza jurídica a todas las personas que acuden día a día ante cada uno de nosotros, requiriendo la prestación del servicio notarial, pues el notariado siempre ha trabajado con un sentido de solidaridad y compromiso social.

Todo lo anterior pone de manifiesto el reconocimiento y la confianza que la sociedad y el país tienen en nosotros.

7. CÓDIGO DE ÉTICA

Entendemos que la dignificación de la función notarial comienza por el ejercicio probo de nuestra función, es por ello que, cumpliendo con otro compromiso, el Consejo Directivo de nuestro Colegio Nacional, aprobó una propuesta de Código de Ética, para ser adoptada, con las adecuaciones que se estimaren pertinentes en cada caso, por los Colegios de Notarios de los Estados de la República Mexicana que así lo desearan.

Se vuelve cada vez más importante que cuenten con uno propio, mismo que constituye el conjunto de deberes morales, éticos y jurídicos característicos de nuestra función notarial, por lo que hago un llamado a todos los Colegios Estatales para implementar sus respectivos códigos como una labor preventiva y de auto regulación que demuestre la capacidad que tiene el gremio de identificar y resolver sus propias debilidades.

8. INFORME DE LAS COMISIONES

Brevemente les detallaré parte del trabajo realizado por algunas de las diversas Comisiones, que a continuación presento.

a) *Comisión Fiscal*

Llevó a cabo diversas reuniones de trabajo en las que revisó y analizó disposiciones de carácter legal y administrativo generando al efecto once circulares de diversa índole.

Así mismo sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Merecen mención especial:

1. Su participación en el Cuarto Seminario de Actualización Fiscal 2011, Notario Miguel Ángel Fernández Alexander.
2. La compulsión de algunas disposiciones relacionadas con la actividad notarial en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, que se dio a conocer mediante la circular Fiscal No. 10/11 Circular No. 105/11.
3. La propuesta de redacciones en los poderes otorgados por personas morales a utilizarse frente al el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para realizar diversos trámites (incluyendo la creación de la firma electrónica avanzada y la obtención del certificado respectivo), resultado de varias reuniones con algunos funcionarios del propio SAT, que se dio a conocer mediante la circular Fiscal No. 07/11 Circular No. 92/11.

Estos dos últimos documentos se encuentran visibles en la Intranet de la página de nuestro Colegio, a disposición de todos ustedes.

b) *Comisión de Vivienda*

Es de advertir que a partir de este año se creó la figura de los delegados estatales, a fin de que todos los Consejos locales de Notarios estuvieran informados oportunamente sobre los temas y asuntos relacionados con esta Comisión, así como para proveer una línea directa a efecto de manifestar sus inquietudes y que las mismas tengan un seguimiento.

c) *Subcomisión INFONAVIT*

Desde el inicio de esta administración, fue instalada la mesa de trabajo para empezar a intercambiar puntos de vista con los funcionarios de dicha institución exponiéndoles las principales inquietudes del notariado.

Además se instaló una mesa de trabajo permanente entre este Colegio Nacional y el Infonavit en la que se hizo ver las fallas que estaba teniendo el INEX en la etapa de inicio por lo que era necesario hacerle varios ajustes.

Como consecuencia de lo anterior se lograron las siguientes modificaciones al INEX, siendo de particular relevancia las siguientes consecuencias:

1. Disminuyó el número de Notarios sancionados de abril a julio en más de un 70%.
2. Se elevó el promedio nacional de calificaciones, llegando en julio al 58.14% de los notarios a nivel nacional en "A" y únicamente el 2.60% (36) de los notarios en toda la República en "C" por lo que se refiere Mercado Abierto Individual.
3. Se levantó la sanción por rezago y/o recurrencia en "C" para los notarios que en un periodo de 6 meses manejan 10 operaciones o menos.
4. Se modificó a nivel nacional los Niveles de Servicio (plazos), relativos al rango de Dictamen a Firma, duplicando el lapso de 10 a 20 días.
5. Se modificaron los Niveles de Servicio (plazos) en aquellas entidades federativas en las que hubo una petición por parte del Colegio Estatal o Local (Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Guerrero (provisionalmente).
6. Se logró un acuerdo de prórroga nacional de suspensión por rezago para los notarios que acreditaron haber realizado oportunamente los trámites y que por causas ajenas a ellos no se habían enviado al ANEC.

Las modificaciones antes mencionadas han derivado en que el resultado nacional de medición del notariado pase de una calificación promedio de 75 a 89 en tan solo 6 meses.

Hago aquí un reconocimiento muy, pero muy especial al Presidente de la Comisión de Vivienda de este Colegio Nacional, Notario Marco Antonio Ruiz Aguirre, así como al Presidente de la Subcomisión de Infonavit, Notario Luis Felipe Morales Viesca.

d) *Subcomisión FOVISSSTE*

Dentro de las actividades más destacadas efectuadas por el período señalado se resaltan las siguientes:

1. La Subcomisión realiza una labor de comunicación diaria con los funcionarios del Fovissste por medio de correo electrónico, en donde se atienden al menos 5 correos diarios, en los que se reportan diversos problemas, ya sea con notarios o bien con el programa Enlace.
2. Se han sugerido adecuaciones varias al programa Enlace.
3. Se tiene constante comunicación con notarios que agrupa la Asociación para resolver problemas derivados del programa Enlace o problemas que se tienen en los procedimientos en general de Fovissste.
4. Se interviene y media constantemente para resolver asuntos de todo tipo, incluyendo entre otros, redacción de escrituras en casos especiales, integración de expedientes y de información.
5. Se tiene constante comunicación con funcionarios del Fovissste para destrabar problemas de suspensiones de notarios, derivadas de errores recurrentes en el sistema o bien por haber notificado escrituras como firmadas sin haberlo estado.
6. Se intervino de manera inmediata cuando unilateralmente el Fovissste impuso sanciones a notarios, habiendo logrado cambiar el criterio, también de manera inmediata para la aplicación de sanciones y mantuvo una posición firme en el sentido de no aceptar que se tomen decisiones de esta naturaleza sin ser consultado este Colegio Nacional.

e) Comisión de Gobernación

La Comisión de Gobernación participó en las Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera Sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de Avisos de Testamentos, en las que se desahogan temas que son de interés para nuestra profesión, por lo que nuestra presencia y opinión resultó fundamental.

De acuerdo al último reporte de agosto de 2011, se encuentran registrados en la base de datos cerca de 3,503,942 avisos de testamento.

La campaña nacional “Septiembre, Mes del Testamento” ha sido nuevamente un éxito y la misma se encuentra arraigada en nuestra sociedad, consolidando la imagen positiva del notariado. Prueba de ello, es que el 31 de agosto pasado inició dicha campaña en la sede de la Lotería Nacional, en virtud de que el billete del sorteo correspondiente a dicho día hizo alusión a este evento.

En materia del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales hago de su conocimiento que a la fecha ya son 20 las Entidades Federativas que han suscrito el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Gobernación.

La campaña federal “En noviembre regulariza tu propiedad”, naturalmente no ha tenido el impacto deseado, pues en tanto no exista la coordinación entre las autoridades federales y locales para el otorgamiento de reducciones y subsidios, la mencionada campaña no tendrá el éxito deseado, sin embargo, se sigue trabajando para lograr esa coordinación.

Finalmente, resulta importante tener presente que nuestro Colegio suscribió hace cinco años el Convenio para la campaña “Testamento a bajo costo para personas de escasos recursos”, cuyos beneficiarios son personas que obtienen ingresos hasta de cuatro veces el salario mínimo mensual, siendo el costo de dicho testamento el equivalente a 6 días de salario mínimo, el cual se encuentra vigente.

f) Comisión de Relaciones Exteriores

En el período que comprende este informe, la Comisión de Relaciones Exteriores llevó a cabo cinco reuniones de trabajo, incluyendo aquellas celebradas con funcionarios de la Cancillería, especialmente de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Protección y de Asuntos Consulares de la propia Secretaría.

En materia del trámite electrónico de los permisos para la constitución de sociedades a través del Sistema Integral para Artículo 27 Constitucional (SIPAC), continuaron los trabajos para la mejora del servicio, en la opción de enviar el aviso notarial de uso de permiso vía electrónica y en la promoción y uso del sistema por parte de más notarios.

Se han llevado a cabo diversas reuniones con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores para coadyuvar en la elaboración de los formatos aplicables a poderes y testamentos que autorizan los Cónsules, buscando que resulten eficaces en su ejecución en la República Mexicana.

Finalmente, se ha continuado trabajando para que los Cónsules puedan hacer uso del sistema electrónico de avisos de testamento al Archivo General de Notarías.

g) *Comisión de Asuntos Internacionales*

La Comisión de Asuntos Internacionales se reunió en 3 ocasiones a lo largo del período por el que se informa.

Esta Comisión ha tenido activas participaciones en eventos de la Unión Internacional del Notariado, como el III Congreso Internacional “JURISCUBA 2011” y VIII Jornada Internacional del Notariado Cubano, en La Habana, Cuba; la Sesión de Consejo de Directivo en Varsovia, Polonia; la III Jornada Internacional de Derecho Notarial, en Cali, Colombia; la 2ª Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos, en Cochabamba, Bolivia; y a finales de este mes en la Asamblea de miembros, Consejo de Dirección y reunión de comisiones, en Cartagena de Indias, Colombia.

Actualmente se encuentra preparando entre otros eventos internacionales la XV Jornada Notarial Iberoamericana, a celebrarse en Madrid, España, en mayo de 2012, y en la que se expondrán los siguientes temas:

1. TEMA I: “Función Notarial y las Nuevas Tecnologías; Función Notarial y la Colaboración con los Poderes Públicos”.

2. TEMA II: “Calificación y principio de legalidad”.- Primigénica calificación notarial. Eficacia. Resultado. Seguridad jurídica. Títulos resultantes. Limitación a la calificación registral. Documentos en los que se debe basar. Responsabilidad de quien califica. Calificación de documento judicial. Conflicto de poderes.

3. TEMA III: “Persona, Familia y Sucesiones” Experiencias en Ibero América.

Teniendo el privilegio de contar con un Notario mexicano dentro de los coordinadores internacionales de estos temas. Promoviendo dicha Comisión el puntual seguimiento a las ponencias mexicanas.

Actualmente el notariado mexicano cuenta con 9 consejeros en la UINL y por resolución del Consejo Directivo de este Colegio Nacional se decidió promover la candidatura de México para ocupar la presidencia de la Unión Internacional del Notariado (UINL), en la Legislatura 2013-2016.

Un reconocimiento especial merece la brillante labor del Notario mexicano Alfonso Zermeño Infante como Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión.

h) *Comisión de Mediación*

Los días 25, 26 y 27 de mayo del año en curso, se celebró el IX Congreso Nacional de Mediación, con la participación de personalidades en la materia.

El congreso fue todo un éxito.

Este Colegio Nacional fue invitado como expositor para diversos eventos de mediación en diversas Instituciones como por ejemplo el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Infonavit, e instituciones financieras y bancarias, entre otras, para la impartición del tema “Mediación Bancaria”.

Así mismo, fuimos invitados para impartir un taller de “Mediación de Conflictos Laborales”, dentro del Instituto Federal Electoral.

Un reconocimiento especial a la Comisión de Mediación, especialmente a su Presidente Notario Othón Pérez Fernández del Castillo.

i) *Comisión de Consejo Editorial*

En este periodo la Comisión de Consejo Editorial así como la Subcomisión de la Revista Escribano editaron los ejemplares número 53, 54 y 55, en su versión impresa, así como la nueva versión electrónica de la mencionada revista en sus ejemplares número 54 y 55, buscando con ello estar a la vanguardia de los procesos informáticos, esperando que este sistema haga más rápida su consulta y nos permita estar enterados de los acontecimientos relacionados con esta Asociación y nuestra actividad notarial.

La versión electrónica de la Revista Escribano está a la disposición de todos ustedes en el portal de internet de nuestro Colegio Nacional.

Un merecido reconocimiento por este logro íntimamente vinculado con la modernización del notariado, al Presidente de la Comisión Editorial, Not. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, así como al Presidente de la Subcomisión de Revista Escribano, Not. José Antonio Villarreal Villarreal.

Igualmente informo que se encuentra en proceso la elaboración del ejemplar número 124 de la Revista de Derecho Notarial.

j) *Comisión de Asuntos Agrarios*

Esta Comisión emitió opinión respecto de 7 iniciativas de Ley, tanto de la Cámara de Diputados, como de la Cámara de Senadores.

Así mismo, se reunió con el Secretario de la Reforma Agraria y su Director Jurídico, lográndose un acuerdo aplicable a todo el Sector Agrario, en el sentido de que aquellos supuestos previstos en la Ley Agraria en los que se requiera la intervención de un “fedatario público”, ésta deberá recaer en un Notario Público y no en un Corredor Público, con lo que se puso fin a prácticas reiteradas por algunos corredores públicos de hacer constar actos agrarios, que les están prohibidos.

Es de resaltarse que este acuerdo se logró, después de 19 años de vigencia de la Ley Agraria y por primera vez se reconoce por parte de la autoridad Agraria, que es el Notario Público quien debe de intervenir en Materia Agraria.

Por este importante acuerdo, hago un reconocimiento muy especial a la Comisión de Asuntos Agrarios, especialmente a su Presidente Pablo Prado Blagg, así como a la Notaria Rosa María Contreras Peña, que sin su ayuda no hubiéramos logrado. Mi agradecimiento Rosa María.

k) Comisión de Asuntos Económicos

El Notariado mexicano vuelve a ser blanco de ataques con enfoques económicos por parte del Banco Mundial y sus aliados en México. La defensa con argumentos jurídicos se ha vuelto insuficiente y requieren ser traducidos a lenguaje económico. Necesitamos contar con datos duros, datos estadísticos, que permitan esa defensa.

Gracias a la labor de esta Comisión hoy sabemos, por ejemplo, que somos cerca de 4400 notarios en la República Mexicana, que generamos más de 60 mil empleos directos, que en 2010 recaudamos más de 13 mil millones de pesos, tan sólo por concepto de impuesto sobre adquisición de inmuebles y derechos de registro público de la propiedad; que contamos con la confianza de los mexicanos; y que fomentamos decididamente la recuperación económica de México y la competitividad del país, la atracción de inversión extranjera y la generación y conservación de empleos.

Estos datos sirven para conocernos y para defendernos, pero necesitamos más. Este Colegio Nacional ha mandado a hacer sendos estudios económicos, con economistas de prestigio nacional, a fin de obtener más cifras y datos económicos que nos permitan desplegar una mejor defensa.

l) *Comisión de Asuntos Electrónicos y Telemáticos*

Esta comisión en unión de la Comisión de Enlace Legislativo han explorado las formas más seguras de garantizar la confidencialidad de los avisos que presentará el Notario, en su caso, en términos de la iniciativa relacionada con la prevención del lavado de dinero. Al efecto, se ha analizado el sistema que opera en España para en su caso adecuarlo a los requerimientos de la legislación nacional y centralizando el envío de la información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la ANNM.

También se ha trabajado en el desarrollo de un nuevo portal de internet de nuestro Colegio Nacional, que hoy ya se encuentra en internet, y que permite presentar de una manera más sencilla y amigable toda la información proporcionada por esta Institución, así como organizar sus contenidos, buscando siempre estar a la vanguardia en estas herramientas tecnológicas. Ahora le toca mantener actualizados sus contenidos, permitiendo la modernización permanente de la imagen pública del notariado nacional.

m) *Comisión de Asuntos Públicos e Imagen*

Esta comisión ha buscado desde principios de año el posicionamiento del notariado dentro de los medios de comunicación para lo cual ha estado en contacto permanente con los presidentes de los Colegios Estatales a fin de coordinar una estrategia que proyecte a la opinión pública las aportaciones y valores que provee el notariado a la colectividad.

Hago un llamado a los Presidentes de los Colegios de Notarios de los Estados de la República Mexicana, a redoblar esfuerzos para posicionar de manera coordinada los mensajes que acuerde el Consejo Directivo en los medios de sus Estados.

Así mismo ha estado atenta a los distintos señalamientos que se han hecho en medios de comunicación a los notarios y su actividad dando contestación oportuna a las publicaciones, haciendo las aportaciones pertinentes a fin de dejar clara la función, trayectoria y valía del notariado.

También mantiene actualizado el apartado de “Medios de Comunicación” de la página pública en Internet.

n) *Comisión de Biblioteca*

La Comisión se encarga de mantener actualizada la biblioteca que contiene las obras jurídicas escritas por los Notarios mexicanos, proveyendo de un sistema de catalogación que facilite su consulta.

Además de lo anterior en la página de internet de nuestro Colegio podrán encontrar el catálogo de libros, con sus respectivos índices.

Es de hacer notar que dichos libros son exhibidos en un libre-ro dispuesto al efecto en la entrada de las oficinas del Colegio Nacional.

ñ) *Comisión de Celebración del 50 y 25 Aniversario de Asociados*

Este año tenemos el orgullo de compartir con 1 colega su 50 aniversario de asociado, así como con otros 20 colegas, sus 25 años; por lo que se preparó un reconocimiento a la trayectoria de dichos notarios.

o) *Comisión de Certificación de Actualización Notarial*

La Comisión otorgó este año **646** certificaciones de actualización notarial, mismas que se entregaron a todos aquellos notarios que cumplieron con la asistencia a diversos actos académicos durante el año 2010.

En las oficinas administrativas de nuestro Colegio, se lleva el recuento de los puntos que cada notario acumula con la asistencia a los actos académicos, para que en su momento y si reúne los puntos necesarios se otorgue la certificación de actualización respectiva en el mes de enero de cada año.

p) *Comisión de Planeación Estratégica*

Este Consejo reconociendo la importancia de realizar una planeación de mediano y largo plazo de la Asociación y del notariado nacional, creó la Comisión de Planeación Estratégica, misma que tiene por objeto determinar el rumbo para los siguientes 10 años, realizando como primer ejercicio la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la Asociación y del gremio en general a fin de fortalecer a la Institución.

Es así que en este año se realizó la presentación del proyecto denominado Análisis FODA en el que se aplicaron encuestas a miembros del Consejo Directivo y del notariado en general, analizando los resultados y preparando las primeras directrices a considerar en esta planeación estratégica.

Al ingresar a esta Asamblea se les ha entregado un CD que contiene el análisis completo de esta primera etapa.

Un reconocimiento a los integrantes de esta Comisión, especialmente a su Presidente Not. José Martínez González.

q) *Comisión de Registros Públicos y Catastros*

Esta Comisión continuó participando en la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio de la República, celebrando 10 sesiones de trabajo con los encargados de los Registros de Sonora, Morelos, Querétaro, Veracruz, Estado de México, Chihuahua e Hidalgo, así como en la implementación efectiva de las formas precodificadas del sistema "SIGER".

Es importante reconocer la importancia que tiene la función registral en nuestro trabajo diario por lo que siempre esta Asociación busca tener el mayor acercamiento con los Registro Públicos y Catastros.

También expreso mi agradecimiento a los integrantes de la Comisión, especialmente a su Presidente Not. José Luis Franco Varela.

r) *Comisión de Seguimiento de Convenios*

Durante el periodo por el que se informa, esta Asociación con el apoyo de esta Comisión ha dado especial cumplimiento a los convenios firmados con anterioridad a esta presidencia, además de seguir buscando nuevos convenios en los se anteponga el beneficio de la sociedad, a razón de lo anterior, en este año se firmó el Convenio de apoyo al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con la finalidad de extender las facilidades y beneficios del Programa Nacional "Septiembre Mes del Testamento", a los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Hasta aquí parte del trabajo realizado por algunas de las Comisiones que auxilian al Consejo Directivo.

Estimados colegas:

Durante este año hemos tenido que transitar por situaciones de eminente dificultad y complejidad para el notariado nacional y hemos aprendido que nuestro mayor acierto y nuestra mejor estrategia a futuro ha sido y será perseverar en los valores que definimos día a día para construir una Asociación firme y sólida, asentada en un compromiso pleno, apoyada en la innovación en todos nuestros ámbitos, no sólo los internos, sino también los externos.

Además buscamos que la sociedad y las autoridades en general conocieran y apreciaran más nuestra función, reafirmando de manera constante los beneficios que aportamos a la sociedad y al país, pero sobre todo buscando siempre apoyar a la población en general y con especial énfasis a aquellos con menores posibilidades económicas.

Continuo rindiendo el presente informe reiterando mi agradecimiento a todas aquellas personas que han colaborado de alguna manera para consolidar este Colegio Nacional, les estoy muy reconocido, ya que sin su esfuerzo y su talento no hubiera sido posible concretar las metas propuestas. Mi infinito agradecimiento a todos los integrantes del Consejo Directivo que han estado en funciones en el año 2011, a todos los Presidentes de los Colegios y Consejos de Notarios de las distintas Entidades Federativas del país, a todos los integrantes de las Comisiones de trabajo, al Vicepresidente Juan Manuel Hinojosa Villalva; a los Vicepresidentes regionales: Zona Norte, Juan Manuel García García; Zona Noroeste, Jorge Leoncio Álvarez Gámez; Zona Poniente, Rodolfo Eduardo Ramos Ruiz; Zona Centro, Raúl Castro Montiel; Zona Oriente, Martín Islas Fuentes; Zona Sur, Oscar Gabriel Esquinca Camacho; y Zona Sureste, Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz; a los Secretarios: de Organización, Gerardo Aparicio Razo, de Finanzas, Héctor Guillermo Galeano Inclán; Académico, Andrés Carlos Viesca Urquiaga; del Interior, Isidro Ignacio de la Peña Hernández; de Comunicación Social, Nicolás Maluf Maloff; y a la Subtesorera, Carmen Nicolás Ramírez; y de manera muy especial, a los Notarios que me han acompañado todos los lunes en las reuniones de trabajo; Juan Manuel Hinojosa Villalva, Gerardo Aparicio Razo, Héctor Guillermo Galeano Inclán, Andrés Carlos Viesca Urquiaga, Martín Islas Fuentes, Javier Pérez Almaráz, Marco Antonio Ruiz Aguirre, Humberto Benítez González y Guillermo Escamilla Narváez. A todos les estoy infinitamente agradecido por su esfuerzo y

su talento en pro del notariado, sin ellos no hubiera sido posible concretar muchas de las metas que nos propusimos al frente de nuestro Colegio. Ha sido un honor para mí haber coincidido con todos ustedes en esta enorme responsabilidad.

Aunque algunos Consejeros terminan sus cargos hasta el 31 de diciembre de este año y otros los comienzan a partir del 1 de enero de 2012, no omito mencionar ante esta Asamblea mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los primeros y mi absoluta seguridad que los segundos pondrán todo su empeño y capacidad en pro del notariado mexicano: así, recuerdo a la Asamblea que a partir del año que entra habrá los siguientes cambios en el Consejo Directivo: de Vicepresidente: Juan Manuel Hinojosa Villalba por Javier Pérez Almaraz; de Secretario del Interior: Isidro Ignacio de la Peña Hernández por María del Carmen Nieto Vega; de Secretario de Comunicación Social: Nicolás Maluf Maloff por Humberto Benítez González; de Vicepresidente Zona Norte: Juan Manuel García García por Gilberto Federico Allen de León; de Vicepresidente Zona Noroeste, Jorge Leoncio Alvarez Gámez por Ricardo Aguilasocho Rubio; de Vicepresidente Zona Centro: Raúl Castro Montiel por Carlos Alberto Casas Razo; y de Vicepresidente Zona Sur: Oscar Gabriel Esquinca Camacho por Bolívar Navarrete Heredia.

Estimados compañeros:

Para concluir permítanme hacer una reflexión final:

El notariado mexicano pasa por una etapa singular, paradójica y en ocasiones contradictoria en apariencia.

Por un lado, en la medida en que, gradualmente, va creciendo el sentido de necesidad de los servicios notariales como consecuencia de la apertura de la economía, de la ampliación de los mercados económicos, del crecimiento de las unidades económicas y de una mejor información preventiva y de certeza jurídica por parte de la sociedad, también han emergido nuevos retos como la mayor profesionalización de los notarios, la incorporación de nuevas tecnologías, una exigencia de más amplia capacitación y actualización, y, en suma, una modernización permanente e integral de la actividad notarial.

Pero por otro, estas mismas circunstancias, más la crisis de inseguridad pública, la expansión mediática, la cultura de la medición y la comparación, y el surgimiento de nuevas modalidades de competencia, han hecho que prácticamente todos los gremios profesionales sean sujetos de una mucho mayor visibilidad y, por

ende, mayor escrutinio público. Esto explica en buena medida que ahora los notarios sean vistos, en el sentido positivo, como apoyos indispensables para elevar la competitividad, para facilitar la constitución de nuevas empresas o para dar más certidumbre jurídica; y en el sentido crítico, como factores que inhiben esos mismos objetivos.

Por lo tanto, este panorama abre numerosas e interesantes ventanas de oportunidad para plantearse con un espíritu innovador, creativo, abierto y crítico cuál debe ser la función del notario en pleno siglo XXI en un país y una sociedad que están cambiando más rápidamente de lo que ocurría en las últimas décadas.

Aunque los orígenes del notariado son seculares, la modernización de su ejercicio es un imperativo que tiene que ir respondiendo a esos nuevos retos económicos, jurídicos, generacionales, institucionales, e incluso, políticos.

Muchas gracias.